

Pereira 2 de Febrero de 2016

Señor

Juan Pablo Gallo Maya

Alcalde De la ciudad de Pereira

Referencia: Derecho de petición art. 23 de la constitución Nacional.

Comendidamente me dirijo a usted en calidad de ciudadana con el fin de solicitar revisión técnica que permita aclarar a quien corresponde el bosque ubicado al frente de la urbanización Codelmar 2 ubicado en cuba. Aclarar la propiedad del bosque es importante toda vez que éste se ha venido convirtiendo en receptor de escombros, basura y demás elementos que vienen afectando de manera contundente la zona y poniendo en riesgo la fauna y flora que allí habita.

Me permito adjuntar fotografías que permiten ilustrar el grado de deterioro del bosque.

De antemano agradezco la atención prestada y pronta respuesta

Att



CLAUDIA LORENA MOSQUERA VERGARA

CC 42142654 PEREIRA

CORRESPONDECIA: URBANIZACIÓN COODELMAR 2 BLOQUE 4 APTO 401

TELEFONO: 3122582068



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	02 de febrero de 2016	Número de radicado:	4609
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CLAUDIA LOENA MOSQUERA VERGARA		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MAURICIO RESTREPO LONDOÑO - Secretario (a) De Infraestructura	Copia a:	-

